

Queridos pastores (as), ancianos(as) gobernantes, miembros del Committee on Ministry, y staff del presbiterio Mission, y también a los hermanos y hermanas de la Iglesia *Presbyterian Church USA*

La Iglesia presbiteriana El Principe de Paz (Mercedes TX), la Iglesia Presbiteriana Getsemani (San Benito TX), y la Iglesia presbiteriana San Pablo (Brownsville TX) junto con sus pastores y consistorios les saludan en el precioso, maravilloso y poderoso nombre de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, el Hijo del Dios viviente, el único Señor y Salvador. Que la gracia y paz de nuestro Dios sobreabunde en ustedes.

Es nuestro deseo informarles por medio de esta carta que nuestros consistorios y congregaciones han tomado los pasos necesarios para desafiliarse de la PCUSA. La constitución de los Estados Unidos de Norteamérica nos otorga libertad de asamblea, libertad de expresión y libertad religiosa. Ha sido bajo esta constitución que nuestras iglesias se han reunido y han votado de manera contundente para desafiliarnos de la PCUSA. Por lo tanto, nuestros consistorios, pastores y congregaciones han renunciado a la jurisdicción de la PCUSA.

De la misma manera queremos informarles que estamos buscando membrecía en otra denominación presbiteriana.

Las siguientes razones nos han llevado a esta decisión

1. El abandono de la sana doctrina cristiana, reformada y presbiteriana por parte de la PCUSA
2. Hostilidad en la denominación y en el presbiterio de *Mission* hacia los que mantienen la fe ortodoxa de la iglesia
3. La póliza de salida para una iglesia aprobada por el Presbiterio *Mission*
4. La decadencia histórica de los ministerios hispanos en el presbiterio *Mission*

(1) El abandono de la sana doctrina cristiana, reformada y presbiteriana por parte de la PCUSA

Esta es una declaración de fe de lo que nuestras iglesias creen en contraste con las corrientes teológicas de la PCUSA

1. Creemos en un solo Dios, el cual se ha revelado a la humanidad in tres personas: Padre, Hijo, y Espíritu Santo (Dios Trino, La Santísima Trinidad). Por lo tanto, nos rehusamos a dirigirnos a Dios en maneras que no son bíblicas tales como madre, niño(a), vientre, sofia, etc
2. Creemos que el solo y único camino a Dios es por medio de Jesucristo; Jesucristo es el único camino a la salvación, el único camino para una vida eterna en la presencia de Dios. Por lo tanto nos rehusamos a aceptar que todos serán salvos independientemente de la fe en Jesucristo; nos rehusamos a aceptar que hay otros caminos para la salvación aparte de Jesucristo.
3. Creemos que El Espíritu Santo inspiró a aquellos quienes escribieron las Escrituras (La Biblia). Por lo tanto, creemos que la Biblia es la palabra de Dios y que nos revela la voluntad de Dios. La Biblia es autoridad en nuestras vidas y hacemos nuestro mejor esfuerzo para obedecer los mandamientos de Dios. Creemos que Jesucristo es El Verbo (la palabra) de Dios encarnado; al apartar e ignorar la palabra escrita de Dios estamos apartando e ignorando la Palabra (El Verbo) de Dios. Por lo tanto, nos rehusamos a rebajar la autoridad de Las Sagradas Escrituras (la enmienda 10-A rebaja la autoridad de las Escrituras)

4. Creemos que aquellas personas que son llamadas para oficiar en la iglesia han de conducir una vida que sea obediente a las Escrituras y en conformidad con las normas confesionales históricas de la iglesia. Entre esas normas existe el requerimiento de que haya fidelidad en el pacto de matrimonio entre hombre y mujer y que las personas solteras practiquen la castidad. Por lo tanto nos rehusamos a desobedecer a Dios al remover todos o cualquier estándar para oficiar en la iglesia.

5. Creemos, de acuerdo a las Escrituras, que la intención de Dios es que las relaciones sexuales tomen lugar solamente entre un hombre y una mujer y solamente en el matrimonio. Por lo tanto, nos rehusamos a aceptar que el pecado sexual es permisible y aceptado por Dios; pecado como la fornicación, el adulterio, la homosexualidad (tanto entre hombre como mujer), orgías y toda clase de inmoralidad sexual.

6. Creemos, de acuerdo a las Escrituras, que Dios estableció la institución del Matrimonio para ser solamente entre un hombre y una mujer. Por lo tanto, nos rehusamos a aceptar cualquier otra definición del matrimonio aparte de la que Dios nos ha dado en la Biblia.

7. Hay otros problemas tales como el aborto, la posición de la PCUSA en cuanto a Israel, las enseñanzas de los seminarios, ecumenismo y adoración inter-religiosa (con otras religiones), definición de la familia cristiana etc.

Creemos que los miembros de nuestras Iglesias deben tratar de vivir de acuerdo a las Escrituras.

(2) Hostilidad en la PCUSA y en el presbiterio de Mission hacia los que mantienen la fe ortodoxa de la iglesia

Después de la aprobación de la enmienda 10-A un buen número de personas presbiterianas del presbiterio Mission, que mantienen la fe ortodoxa de la iglesia, trataron de buscar una solución a su dilema, a su desacuerdo, a su crisis de conciencia, teniendo una reunión que se llevó a cabo en una iglesia localizada en la ciudad de Austin y al mismo tiempo en la Iglesia El Príncipe de Paz en Mercedes a través de Skype. Este fue un intento en buena fe, tratando de encontrar una manera de permanecer fieles a Cristo dentro de la PCUSA; se trató de explorar la opción de un presbiterio sobreimpuesto (overlay), que proporcionaría una diferenciación sin dejar de ser parte de la PCUSA. Este esfuerzo fue recibido con gran hostilidad, se mandó una carta que salió de las oficinas del presbiterio a través de correo electrónico acusando a aquellos que participaron de ser divisivos y cismáticos. Aunque reuniones del otro lado del espectro se han llevado a cabo a lo largo de los años fue sólo cuando la voz "evangélica" se reunió que un esfuerzo decisivo para suprimir voces se hizo. Poco después, la idea de un presbiterio de sobreimpuesto fue declarada inconstitucional.

Por otra parte, estamos plenamente conscientes de la hostilidad que muchas congregaciones y pastores teológicamente "conservadores" están experimentando en todo el país. También estamos conscientes de varias iglesias que están pasando por un proceso de "despido" (proceso para dejar salir a una iglesia) a nivel nacional y lo perjudicial que este proceso ha sido para las congregaciones y sus pastores.

(3) La póliza de "despido" aprobada por el Presbiterio Mission en octubre del 2011

En la reunión del presbiterio, que tuvo lugar el mes de octubre del 2011, una "póliza de despido" fue aprobada. Para empezar, esta póliza fue presentada sin la posibilidad de enmiendas. No es nuestro propósito discutir si esto fue legal o no. La PCUSA se encuentra en uno de los momentos más divisivos y polémicos de su existencia, por lo cual la transparencia, la integridad y el amor cristiano como las normas y reglas para llevar a cabo el negocio de la iglesia son más importantes que nunca. En un momento histórico como éste la sabiduría

cristiana debería haber sido más importante que cualquier legalidad. Enmiendas deberían haber sido permitidas, era lo más cristiano que podía hacerse.

La póliza establece: "Cuando el liderazgo del presbiterio se da cuenta de que hay conversación en el consistorio o congregación sobre salirse de la denominación, visita se ofrecerá al consistorio de un equipo oyente (listening team) nombrado por el moderador del presbiterio, el presbítero ejecutivo(a), y el secretario(a)... Si la congregación o su liderazgo rehúsa visitas y discusiones con el "equipo oyente y/o el equipo de resolución el Consejo recomendará de inmediato al presbiterio la formación de una comisión administrativa con autoridad para actuar por el presbiterio en asuntos delegados a la comisión administrativa. " Después de intensas deliberaciones en la reunión del presbiterio, fue evidente para nosotros, que esta no es de ninguna manera una póliza de despido puesto que no permite a un consistorio o congregación discutir libremente la opción de salir. Esta ha obligado a consistorios y congregaciones a reunirse y tener conversaciones en secreto para que el presbiterio no intervenga. Creemos que esta póliza es una violación directa a la Constitución de los Estados Unidos la cual nos otorga la libertad de expresión, la libertad de asamblea e incluso la libertad de religión, pero aún más importante y por encima de todo esto... esta práctica no es de carácter cristiano.

Además, le da poder total al moderador del presbiterio, el presbítero ejecutivo(a), y al secretario(a) de nombrar un equipo visitante el cual se convertirá en el equipo de resolución en el proceso de despido. Nuestro más profundo respeto a estos individuos y a estas posiciones, sin embargo, creemos que no deben tener poder absoluto sobre un asunto tan delicado, importante y trascendental. Esto debería ser una cuestión del Committee on Ministry, donde la sabiduría colectiva del presbiterio está presente y donde hay una gran variedad de puntos de vista. Un buen número de ortodoxos, evangélicos, conservadores, no confían en las personas a las que esta póliza le da poder absoluto.

A pesar de la tensión y la hostilidad a nivel nacional y en el Presbiterio de Mission nuestra intención original era la de buscar el despido de acuerdo a cualesquiera que fueran las guías establecidas por el presbiterio. Sin embargo, la aprobación de esta póliza de despido inclinó la balanza hacia el otro lado y nos ha hecho cambiar de opinión.

(4) La decadencia histórica de los ministerios hispanos en el presbiterio *Mission*

Algunas de nuestras iglesias hispanas han estado en existencia alrededor de cien años o más. Durante este tiempo, nuestras iglesias han pertenecido a presbiterios de México, El Presbiterio Mexico-Tejano, y a otros presbiterios en la PCUS y la PCUSA. Históricamente, hemos tenido muy poca participación en las decisiones hechas *para* nosotros. Hoy, en el siglo 21, sencillamente, pero con convicción, estamos determinados a tener parte en nuestro futuro y hemos tomado una decisión: vivir y estar por Cristo a cualquier precio, por su palabra y la proclamación del evangelio (de acuerdo a las Sagradas Escrituras). Como congregaciones hispanas nuestra decisión nos ha llevado a salir de la PCUSA.

Nos ha entristecido ver congregaciones hispanas en Texas, especialmente en el presbiterio Mission, cerrar sus puertas una tras otra. Nos ha entristecido el ver que esto suceda en un momento en el cual la población hispana ha tenido un crecimiento explosivo en el área geográfica del Presbiterio de Mission. De la misma manera nos ha entristecido ver los programas para hispanos a nivel presbiterio desaparecer uno tras otro. Presbiterio Mission solía tener una oficina de Ministerios Hispanos en sus instalaciones, la cual fue eliminada. Del mismo modo, el presbiterio Mission solía tener un presbítero asociado para Ministerios Hispanos, posición que también fue eliminada. Nuestro presbiterio, solía tener un Consejo de Ministerios Hispanos (que en su mayoría se reunía muy lejos de nosotros) ... que le ha sucedido a este?

Damos las gracias al Presbiterio Mission, al Sínodo del Sol y a la Asamblea General por todos los esfuerzos realizados a favor de los Ministerios Hispánicos, especialmente en el ámbito financiero. Estaremos siempre agradecidos al Señor por su providencia a través de la generosidad de ustedes.

A pesar de los esfuerzos financieros, debido a las razones mencionadas anteriormente, no nos hemos sentido totalmente recibidos ni aceptados, ni culturalmente ni étnicamente como parte del presbiterio Mission ... queremos y amamos a toda la iglesia y oramos por el bienestar de todos los creyentes, sin embargo, al mismo tiempo, ahora tenemos que hacer lo mejor para nosotros como congregaciones Hispánicas.

Con cariño y amor declaramos que ya no estamos bajo la jurisdicción de la PCUSA. Sin embargo, de ninguna manera buscamos ser desobedientes al Señor ni a su palabra. Entendemos que la cláusula de propiedad en el Libro de Orden de la PCUSA nos hace mantener en custodia nuestras propiedades, en las cuales adoramos y servimos al Señor y a la comunidad, para la PCUSA. Ningún buen argumento puede quitar esta cláusula. Por lo tanto apelamos a su sentido de misericordia e imploramos que busquen y miren en lo más profundo de sus corazones y nos permiten quedarnos con nuestras propiedades, nuestros bienes y cuentas bancarias. No somos iglesias ricas, no tenemos un ingreso alto, no tenemos cuentas bancarias grandes, estamos ubicados en barrios de bajos ingresos en dos de los condados más pobres de los Estados Unidos. Así que amablemente les rogamos por el bien de la extensión del reino de Dios que nos dejen ir con lo poco que tenemos, para que podamos seguir dejando que la luz de Cristo brille en nuestros respectivos barrios.

Sin embargo, si deciden que es importante para ustedes quedarse con nuestros edificios y nuestras finanzas, por favor sepan que estamos dispuestos a entregarles todo. Nuestras convicciones nos han llevado a tomar una decisión por Cristo y por la fe de la iglesia, no por las propiedades. Nuestros pastores necesitarán sacar sus libros y artículos personales, fuera de esto, una vez más reafirmamos nuestra disposición a perderlo todo por la causa de Cristo.

Estamos muy agradecidos con Dios y con ustedes por todos los años en la PCUSA y las amistades que se han forjado, sin embargo, nuestras convicciones se han fortalecido y profundizado más y más, y tristemente, más con convicción, decimos que ya no podemos seguir siendo parte de ella. Oramos que la PCUSA camine con Cristo, de acuerdo a Su Palabra para la gloria de Dios Padre, en el poder del Espíritu Santo.

Por Cristo y con Cristo

Standing for Jesus

El Principe de Paz (Mercedes, TX)

Rev. Hector Reynoso

Iglesia Presbiteriana Getsemani (San Benito, TX)

Rev. Tom Johnson

Iglesia Presbiteriana San Pablo (Brownsville, TX)

Emma C. Garcia, Clerk of session